

DEFENSORIA DE FAMILIA REGIONAL BOYACA, CENTRO ZONAL TUNJA 2

PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS NNA
SNEIDER JAVIER HERNANDEZ SILVA
Historia de Atención: 1050095928
SIM: 16057636

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL TUNJA 2 - CAIVAS

CITA Y EMPLAZA

Al señor **JAVIER ENRIQUE HERNANDEZ MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 4.081.442, en calidad de progenitor del NNA **SNEIDER JAVIER HERNANDEZ SILVA**, de 11 años, identificado con Tarjeta de Identidad número 1.050.095.928, de quien se adelanta proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que en el término de cinco (5) días hábiles, se presente ante la Defensoría de Familia CAIVAS, ubicada en la Carrera 10 No. 23-35 de la ciudad de Tunja Boyacá, con el fin de notificarle el auto de apertura de fecha 22 de julio de 2021.

De no asistir se entenderá surtida la notificación en los términos del art 102 de la ley 1098 de 2006, código de la infancia y la adolescencia y artículo 318 del código de procedimiento civil.

Fijado el: 3 de septiembre de
2021

Desfijar el: 10 de septiembre
de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

 ICBFColombia


NUBIA ESPERANZA MORENO SOSA
Defensora de Familia
Centro Zonal Tunja 2 – CAIVAS

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial